



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 262-2019-A-MPSM.

Tarapoto, 13 de Marzo del dos mil Dicienueve.

VISTO:

El Informe N°111-2019-GI-MPSM, de fecha 13.03.2019, emitido por la Gerencia de Infraestructura, solicitando la aprobación del Expediente de Liquidación de Contrato de Consultoría de obra del Proyecto denominada: "**Mejoramiento del Jr. Martínez de Compagñón Cuadras del 07 al 13, en el Sector Huayco, Distrito de Tarapoto – Provincia de San Martín - San Martín**". Código Único de Inversiones N° 2255650; y

CONSIDERANDO

Que, mediante Contrato N°008-2016-GM/MPSM, de fecha 18.05.2016, celebrado entre la Municipalidad Provincial de San Martín y el Ing. Spencer García Tananta, mediante (Adjudicación Simplificada N°005-2016-CS-CGYO/MPSM) se contrató a éste último para realizar el Servicio de Consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico o Estudio Definitivo del PIP: "**Mejoramiento del Jr. Martínez de Compagñón Cuadras del 07 al 13, en el Sector Huayco, Distrito de Tarapoto – Provincia de San Martín - San Martín**". Código Único de Inversiones N° 2255650, por un monto ascendente a la suma de **S/184,062.50 (Ciento Ochenta y Cuatro Mil Sesenta y Dos y 50/100 soles)**.

Que, mediante Contrato de Locación de Servicios N°383-2018-GAF-MPSM, de fecha 07.08.2018, celebrado entre la Municipalidad Provincial de San Martín y el Ing. Franklin Javier Barbarán Mozo, se contrató a éste último para realizar el Servicio de Consultoría para la Reformulación del Expediente Técnico o Estudio Definitivo del PIP: "**Mejoramiento del Jr. Martínez de Compagñón Cuadras del 07 al 13, en el Sector Huayco, Distrito de Tarapoto – Provincia de San Martín - San Martín**". Código Único de Inversiones N° 2255650, por un monto ascendente a la suma de **S/32,000.00 (Treinta y dos mil y 00/100 soles)**.

Que, mediante Informe N° 013-2019-SGESO-ALO-MPSM, de fecha 11.03.2019, la responsable del Área de Liquidaciones de obra, Ing. Eldith Soria Terrones, remite el Expediente de Liquidación de Servicios de Consultoría de obra, por la Elaboración del Expediente Técnico: "**Mejoramiento del Jr. Martínez de Compagñón Cuadras del 07 al 13, en el Sector Huayco, Distrito de Tarapoto – Provincia de San Martín - San Martín**". Código Único de Inversiones N° 2255650.

Que, mediante Dictamen N° 02-2019-Comité de Liquidación de contrato de Consultoría de obra ejecutada por modalidad de ejecución presupuestaria directa (por administración directa) del PIP denominada: "**Mejoramiento del Jr. Martínez de Compagñón Cuadras del 07 al 13, en el Sector Huayco, Distrito de Tarapoto – Provincia de San Martín - San Martín**". Código Único de Inversiones N° 2255650, de fecha 11.03.2019, y concluye y lo DECLARA PROCEDENTE

Que, mediante Informe N° 224-2019-SGESO-GI-MPSM, de fecha 11.03.2019, la Sub Gerencia de Ejecución y Supervisión de Obra, Solicita la Aprobación del Expediente de Liquidación de Contrato de Consultoría de obra por la elaboración del Expediente Técnico del PIP denominada: "**Mejoramiento del Jr. Martínez de Compagñón Cuadras del 07 al 13, en el Sector Huayco, Distrito de Tarapoto – Provincia de San Martín - San Martín**". Código Único de Inversiones N° 2255650; a su vez solicita su aprobación en mérito al Dictamen N° 02-2019-Comité de Liquidación de la obra ejecutada por modalidad de ejecución presupuestaria directa (por administración directa) de obra: "**Mejoramiento del Jr. Martínez de Compagñón Cuadras del 07 al 13, en el Sector Huayco, Distrito de Tarapoto – Provincia de San Martín - San Martín**". Código Único de Inversiones N° 2255650. Del 11.03.2019.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 262-2019-A-MPSM.

Tarapoto, 13 de Marzo del dos mil Dicienueve.

Con las facultades que otorga el artículo 20º-Numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica, de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano.

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE CONSULTORÍA DE OBRA DEL PIP denominada: "Mejoramiento del Jr. Martínez de Compagñón Cuadras del 07 al 13, en el Sector Huayco, Distrito de Tarapoto – Provincia de San Martín - San Martín". Código Único de Inversiones N° 2255650, con un Monto Real de S/216,062.50 (Doscientos Diecisésis Mil sesenta y dos y 50/100 soles). Culminando su contrato respectivo.

Que se sustenta en los siguientes aspectos técnicos financieros siguientes:

A.- DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO:

a).- DE LOS OBJETIVOS:

* Elaboración de Expediente Técnico del PIP: "Mejoramiento del Jr. Martínez de Compagñón Cuadras del 07 al 13, en el Sector Huayco, Distrito de Tarapoto – Provincia de San Martín - San Martín". Código Único de Inversiones N° 2255650.

b).- Que, las metas de los Servicios de Consultoría fueron las siguientes:

PRODUCTO	PAGO % MONTO CONTRATO S/.
Primer Pago: Presentación del primer entregable (Informe de Avance del Expediente Técnico Definitivo al 50% de Avance). Conformidad de la GIPU-MPSM. Entrega de un (01) Ejemplar y Archivo Digital.	50 %
Segundo Pago: Presentación del Segundo y Último Entregable, Conformidad de la GIPU-MPSM y Aprobación del Expediente Técnico (De acuerdo al Contenido Total indicado en el numeral 10.1). Entrega de un (01) Ejemplar y Archivo Digital Completo. Cuando el Expediente esté Aprobado. Se hará entrega de otro ejemplar original.	50%

c).- Que, el tiempo, de la Prestación del Servicio por la Elaboración del Expediente Técnico fue:

PRODUCTO	TIEMPO
Primer Entregable: Informe de Avance del Expediente Técnico al 50% de Avance. (Contenido II, III, IV y V del Numeral 10.1 Contenido XI del Numeral 10.1: Items del 11.2, 11.4, 11.6 y 11.7 Contenido XII del Numeral 10.1: Items del 12.1 al 12.6).	Hasta 60 días de suscripción del contrato
Segundo Entregable: Presentación Final del Expediente Técnico o estudio Definitivo. De acuerdo al Contenido total indicado en el numeral 10.1.	Hasta 120 días de suscripción del contrato



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCION DE ALCALDÍA N°262-2019-A-MPSM.

Tarapoto, 13 de Marzo del dos mil Dicienueve.

PLAZO DEL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD CON RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE:

Plazo para Presentar el Expediente Técnico	:	120 días calendario
Fecha de Firma del Contrato	:	18/05/2016
Fecha límite para presentar	:	18/10/2017
Presentación Real del Expediente Técnico	:	14/09/2017 (CARTA N° 002-2017-CPMC).

d) Que, el Presupuesto Contratado, para la Elaboración del Expediente Técnico por el Ing. Spencer García Tananta, es el siguiente:

Presupuesto por la Elaboración de Expediente Técnico S/184,062.50

Presupuesto Contratado **S/ 184,062.50.**

e) Que, la Liquidación Económica del Ing. Spencer García Tananta, es la siguiente:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
Jr. Gregorio Delgado N° 260 - Tarapoto
Casilla N° 50

MANIFIESTO DE GASTOS AÑO 2016

Nº	N° EXP. SIAF	Nº C.P.	COMPROBANTE				PROVEEDOR	P. PARCIAL	OBSERV.					
			FECHA	TIPO	Nº	Nº O.C.J.O.S.								
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 05 RECURSOS DETERMINADOS														
RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL														
0113 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS														
2.6.8.1.3.1 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS														
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN REVISIÓN DE GARANTIA DE FEL CUMPLIMENTO														
1	003030	4043	28/08/2016	FACTURA	001-N°000461	001364		18,406.25						
2	003030	4056	29/08/2016		GARCÍA TANANTA SPENCER		SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP "MEJORAMIENTO DEL JR. MARTÍNEZ DE COMPAGNÓN CUADRAS DEL 07 AL 13, EN EL SECTOR HUAYCO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN-SAN MARTÍN".PRIMER ENTREGABLE	73,625.00						
								SUB TOTAL	92,031.25					

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
Jr. Gregorio Delgado N° 260 - Tarapoto
Casilla N° 50

MANIFIESTO DE GASTOS AÑO 2017

Nº	N° EXP. SIAF	Nº C.P.	COMPROBANTE				PROVEEDOR	P. PARCIAL	OBSERV.					
			FECHA	TIPO	Nº	Nº O.C.J.O.S.								
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 06 RECURSOS DETERMINADOS														
RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL														
0113 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS														
2.6.8.1.3.1 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS														
GARCÍA TANANTA SPENCER SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP "MEJORAMIENTO DEL JR. MARTÍNEZ DE COMPAGNÓN CUADRAS DEL 07 AL 13, EN EL SECTOR HUAYCO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN-SAN MARTÍN".50% DEL SEGUNDO ENTREGABLE														
1	003879	\$370	30/10/2017	FACTURA	001-N°000493	002010	GARCÍA TANANTA SPENCER	92,031.25						
								SUB TOTAL	92,031.25					



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CERRO JESÚS ALLENIA

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 262-2019-A-MPSM.

Tarapoto, 13 de Marzo del dos mil Dicenueve.

B.- DE LA REFORMULACIÓN POR ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO:

a).- DE LOS OBJETIVOS:

* Elaboración de Expediente Técnico del PIP: "Mejoramiento del Jr. Martínez de Compagñón Cuadras del 07 al 13, en el Sector Huayco, Distrito de Tarapoto – Provincia de San Martín - San Martín". Código Único de Inversiones N° 2255650.

b).- Que, las metas de los Servicios de Consultoría fueron las siguientes:

PRODUCTO	PAGO % MONTO CONTRATO S./
Único Pago: Presentación, Conformidad de la GIPU-MPSM, y Aprobación de la Reformulación del Expediente Técnico (De acuerdo al Contenido total indicado en el numeral 10.1 TDR). El Consultor entregará Dos (02) Ejemplares en Original y el Archivo en Digital Completo.	100 % del Monto Correspondiente al Costo del Expediente

c).- Que, el tiempo, de la Prestación del Servicio por la Elaboración del Expediente Técnico fue:

PRODUCTO	TIEMPO
Único Entregable: Presentación Final de la Reformulación del Expediente Técnico o Estudio Definitivo, de acuerdo al Contenido Total Indicado en el Numeral 10.1 TDR.	Hasta 30 días de suscripción del contrato

PLAZO DEL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD CON RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE:

Plazo para Presentar el Expediente Técnico	:	30 días calendario
Fecha de Firma del Contrato	:	07/08/2018
Fecha límite para presentar	:	05/09/2018
Presentación Real del Expediente Técnico	:	21/08/2018 (CARTA N° 001-2018-/FJBM).

d).- Que, el Presupuesto Contratado, para la Elaboración del Expediente Técnico por el Ing. Franklin Javier Barbarán Mozo, es el siguiente:

Presupuesto por la Reformulación de la Elaboración del Expediente Técnico S/32,000.00
Presupuesto Contratado S/32,000.00.

e).- Que, la Liquidación Económica del Ing. Franklin Javier Barbarán Mozo, es la siguiente:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CERRO FRASQUEÑA

RESOLUCION DE ALCALDÍA N°262-2019-A-MPSM.

Tarapoto, 13 de Marzo del dos mil Dicienueve.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
Jr. Gregorio Delgado N° 260 - Tarapoto
Casilla N° 50

MANIFIESTO DE GASTOS AÑO 2018

OBRA : "MEJORAMIENTO DEL JR. MARTÍNEZ DE COMPAGNÍA CUADRADAS DEL 07 AL 13, EN EL SECTOR HUAYCO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN - SAN MARTÍN". CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2255650
UBICACIÓN : TARAPOTO
FINANCIADA POR : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
REG. DEL MES : MAR -2019

Nº	Nº EXP. SIAF	Nº C.P.	COMPROBANTE				PROVEEDOR	P. PARCIAL	OBSERV.
			FECHA	TPO	Nº	Nº O.C./O.S.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 05 RECURSOS DETERMINADOS									
							RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	32,000.00	
					0113		ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	32,000.00	
					2.6.8.1.3.1		ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	32,000.00	
1	002747	4027	03/09/2018	FACTURA ELECTRÓNICA	EG01-1	001163	BARBARÁN MOZO FRANKLIN JAVIER	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP "MEJORAMIENTO DEL JR. MARTÍNEZ DE COMPAGNÍA CUADRADAS DEL 07 AL 13, EN EL SECTOR HUAYCO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN-SAN MARTÍN"	32,000.00
								SUB TOTAL	32,000.00

C.- **RESUMEN DEL COSTO TOTAL INVERTIDO (A + B)** denominado: "Mejoramiento del Jr. Martínez de Compagñón Cuadras del 07 al 13, en el Sector Huayco, Distrito de Tarapoto – Provincia de San Martín - San Martín". Código Único de Inversiones N° 2255650.

RESUMEN DEL MONTO TOTAL INVERTIDO (A+B)	MONTO
A.- MONTO POR ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	184,062.50
RESUMEN DE GASTOS AÑO 2016	92,031.25
RESUMEN DE GASTOS AÑO 2017	92,031.25
B.- MONTO POR LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	32,000.00
RESUMEN DE GASTOS AÑO 2018	32,000.00
MONTO TOTAL INVERTIDO	216,062.50

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Gerencia de Administración y Finanzas para que a través de la Oficina de Contabilidad realice las recomendaciones y las rebajas contables respectivas del Presupuesto ejecutado del expediente de Liquidación financiera del mencionado proyecto.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Administración y a la Gerencia Municipal, la implementación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

TDAG/A.MPSM
DNA/CI/MPSM
C.C.
Gerencia Municipal.
Gerencia de Adm.
Gerencia de Planeam.
GI
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
Arq. TEDY DEL AGUILA GRONERTH
Alcalde